

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 19/04/2021

ESTADO No. 51

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500420110013000	Ordinario	URIEL CARVAJAL LOPEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Auto decide incidente OBS. de regulacion de honorarios presentado por la dra. CLAUDIA PATRICIA NAVARRO. w.m.f	16/04/2021		1
76001310500420120061300	Ejecutivo	AMPARO MUÑOZ MORA	MEDIDAS PREVIAS	Auto termina proceso por Pago OBS. Total de la obligacion y ordena archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420120088900	Ejecutivo	MIGUEL PRADO ALAJO	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420130038300	Ejecutivo	FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420140001200	Ejecutivo	JOSÉ SERAFIN PORTILLO BENAVIDEZ	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420140009900	Ejecutivo	JORGE ENRIQUE BOTINA	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420140027100	Ejecutivo	MARIA ISABELA VERNAZA PAREDES	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420140047000	Ejecutivo	NIDIA RUTH SEGURA	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420140047200	Ejecutivo	MARCO TULIO ENRIQUEZ MORENO	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420140077700	Ejecutivo	HERNAN NUÑEZ	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		

76001310500420150006700	Ejecutivo	RITO LEON VALENCIA MORALES	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420150006800	Ejecutivo	SILVIO CAICEDO	COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420150056200	Ejecutivo	DOMITILÓ HURTADO SAA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420160058700	Ejecutivo	HECTOR FABIO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		
76001310500420190023100	Ejecutivo	FRED ALBAN ACHINTE	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A la parte ejecutante y da por terminado el proceso por pago total de la obligación y ordena su archivo. //mavg	16/04/2021		

Numero de registros: 15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/04/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

P. ROSALBA VELASQUEZ MOSQUERA

